

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la adquisición de equipo de laboratorio, partidas desiertas de la licitación pública nacional #LA-908046996-N18-2015, solicitado por la división multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes, a través del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con recursos de los fondos PROEXOES 2015.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día martes 17 de noviembre de 2015 en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se reunió el Comité de Adquisiciones en la oficina de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo,

**HECHOS:**

Derivado de las partidas desiertas del proceso licitatorio público nacional #LA-908046996-N18-2015 por no pasar la etapa de revisión cualitativa detallada y en base en el artículo 41, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de adjudicación directa para proceder a la elaboración del contrato correspondiente a las siguientes empresas:

- **Oficasa, S.A. de C.V.**, por la adquisición de una mesa de acero inoxidable (partida 23), la propuesta es por un subtotal de \$18,999.96 pesos, con un IVA del 16% de \$3,039.99 pesos dando un total de **\$22,039.95 pesos**.
- **Distribuidora Científica Boyer, S.A. de C.V.**, por la adquisición de una cama electrónica hospitalaria (partida 31), la propuesta es por un subtotal de \$39,300.00 pesos, con un IVA del 16% de \$6,288.00 pesos dando un total de **\$45,588.00 pesos**.

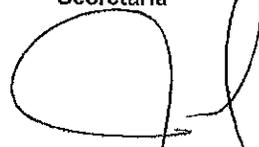
No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.



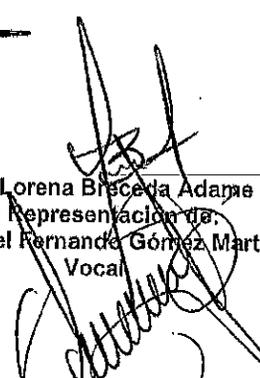
Mtra. Rita Ileana Olivas Lara  
Presidente



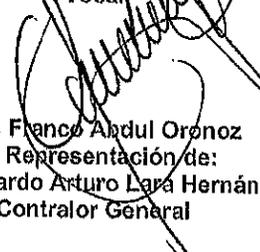
Mtra. Griselda Luján Acosta  
Secretaria



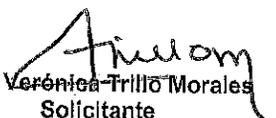
Mtro. Arturo Ramírez Calleros  
En Representación de:  
Mtro. René Javier Soto Cavazos  
Abogado General



Mtra. Lorena Braceda Adame  
En Representación de:  
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez  
Vocal



Mtro. Franco Abdul Oronoz  
En Representación de:  
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández  
Contralor General



Mtro. Verónica Trillo Morales  
Solicitante